



MADRID

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en fecha 29 de noviembre de 2023 se reúnen los asistentes abajo relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al cuarto trimestre del 2025, del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal en la Sala institucional de la Junta Municipal en la Sede del Distrito, Calle Hermanos Garcia Noblejas, 16, 2ª planta.

Se abre la sesión a las 17:00 horas.

Asistentes:

PRESIDENCIA:

Dña. Nadia Alvarez Padilla, Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.

LA SECRETARÍA DEL DISTRITO:

Dña. Maria Jesus Cárdenas Delgado.

CORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Fernando Alonso Barahona.

CONSEJERO DE PROXIMIDAD:

D. Alberto Martinez Gutierrez.

ASESOR LEGAL:

D. Fernando Garcia Rubio.

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Dña. Ruth Mendoza García.

ORGANIZADORES DE MESAS (Titulares y suplentes) Y REPRESENTANTES DE MESAS.

MESA	CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA	Identificación
Urbanismo y Medio Ambiente	ORGANIZADOR SUPLENTE	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE FRANCISCO
Economía y Hacienda	ORGANIZADOR	VAZQUEZ CORRALES, IVAN





MESA	CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA	Identificación
Políticas Sociales	ORGANIZADOR	RODENAS PEREZ, MANUEL
Cultura	ORGANIZADOR	ROMERO BONILLA, MERCEDES
Urbanismo y Medio Ambiente	REPRESENTANTE SUPLENTE	DE LA HOZ GARCIA, ANGEL
Cultura	REPRESENTANTE	UTRILLA CANO, AGUSTÍN
Cultura	REPRESENTANTE SUPLENTE	DE TORRE GALLARDO, LAURA
Economía y Hacienda	REPRESENTANTE SUPLENTE	MARTIN DEL BURGO RABADAN, MARIA DEL PILAR

Los anteriores se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar el acta del Consejo de Proximidad del 11 de junio de 2025.

No planteándose intervenciones **se aprueba por consenso.**

2. Información sobre las mesas

La Concejala Presidenta da la palabra a la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana.

La Jefa de Unidad de Participación ciudadana informa sobre las convocatorias de las mesas desde el **11 de Junio** hasta la fecha, tanto las que han tenido cuórum como las que no, así como el número de miembros que asisten a cada una de ellas y la fecha de celebración.

Se incluye informe como Anexo I.

Como consecuencia de la tramitación de solicitudes de inscripciones/bajas en el Consejo y sus mesas, en este periodo, hay que precisar que:

- Mesa de Economía y Hacienda, no cuenta con el número de miembros mínimo exigido para su funcionamiento.



Por tanto, la Concejala Presidenta, conforme al artículo 24 del Reglamento, declara suprimida la Mesa de Economía y Hacienda.

3. Información sobre las proposiciones de las Mesas.

La Secretaria informa de las siguientes proposiciones presentadas:

- Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:
 - "Campaña de prevención y control de la plaga de galeruca del olmo en aquellos espacios verdes donde sea necesario, y especialmente en el mencionado parque de San Juan Bautista."
 - El Asesor Legal informa de la viabilidad jurídica; señalando la viabilidad de la proposición, sin embargo, visto el informe del ÁREA DELEGADA DE LIMPIEZA Y ZONAS VERDES será los servicios técnicos de esta los encargados desde donde se estudiarán la localización de ejemplares de olmo para abordar el tratamiento de aquellos que técnicamente sea recomendable.

No procede elevar la propuesta al pleno municipal del distrito por estar ya realizada la actuación de la proposición.

Se da la palabra a D^a Maria Del Pilar Martin Del Burgo Rabadán, asistente al consejo como representante suplente de la mesa de urbanismo. Expone que; en abril se presentaron dos proposiciones de la mesa de economía y hacienda, y solo se elevó una, pregunta cómo está la segunda propuesta. Se le indica que no se ha presentado la propuesta y que solo se puede presentar una proposición por mes, por lo que debe aprobarse de nuevo en la mesa para poder presentarla. El Organizador de mesa y el Asesor Legal contestan que era una solicitud de información y no una propuesta.

La Concejala Presidenta le indica que respecto a la consulta le puede informar que se está realizando ya la campaña que la mesa propuso sobre revitalizar el comercio de la zona y puede encontrarlo en la página del Ayuntamiento de Madrid buscando: "Todo está en Madrid"

4. Informe anual de evaluación del Consejo.

La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana da lectura al informe anual de información del consejo 2025, Conforme al Art. 26 del Reglamento de los Consejos de Proximidad, cada consejo presentará un informe al área de gobierno competente en materia de participación evaluando el funcionamiento del consejo de proximidad, que será elevado al Pleno del distrito y, se dará traslado a todos los grupos políticos municipales a través del área competente en participación ciudadana.

Informa sobre los siguientes aspectos:





- Número de inscritos en la constitución del Consejo de Proximidad y número de inscritos actuales.
- Desglose del número de inscritos por sexo, si son personas físicas o jurídicas y cuantos de ellos son vocales vecinos.
- Número y denominación de las mesas que se han constituido, así como número de participantes en cada una de ellas.
- Fechas de convocatoria del Consejo de Proximidad: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Fechas de reuniones de las mesas: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Información sobre las propuestas elevadas por las mesas, con indicación de si han sido aprobadas por el consejo de Proximidad y por el Pleno del distrito; en cuyo caso, se indica el estado de tramitación de la propuesta.
- Análisis de la evolución del consejo de Proximidad y propuestas de mejora.

Este informe se elevará al Pleno del Distrito y se trasladará a todos los grupos municipales y todos los Consejeros de Proximidad a través del Área de Participación Ciudadana.

Se incluye informe como Anexo II.

5. Sugerencias y preguntas.

- Se da la palabra a la D^a Maria Del Pilar Martin Del Burgo Rabadán, representante suplente de la mesa de economía y hacienda, que insiste en que se conteste si la propuesta que no se pudo elevar al consejo, por haberse presentado otra en el mismo mes, pero se votó en la mesa, se puede dar respuesta de viabilidad. Se le informa que se valorará, pero no se podrá elevar al consejo ni aprobar en pleno, si no se vuelve a votar en la mesa, que actualmente no está constituida. Indica que presento la propuesta dado que, viendo las competencias de la mesa de economía y hacienda, una de ellas es la de elaboración informes. Se le solicita al organizador de mesa que pase la propuesta y se le dará respuesta, independientemente de la elevación al consejo. Puede canalizar la propuesta a través de otras mesas. Desde la Unidad de Participación Ciudadana se enviará a los miembros de la mesa, que se ha suprimido en el día de hoy, un correo electrónico indicándoles que pueden formar parte de otra mesa que esté constituida, sin necesidad de una nueva inscripción.
- Angel de la Hoc, representante suplente de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; ruega que, sobre la proposición del tema de la galeruca, se retome el tema porque este año hay más que otros años y se continúe tratando no solo una vez al año, y pregunta sobre comercios de más de 30 años en la zona de San Juan Bautista, cuando van a recibir la visita de la concejala. La Concejala presidenta indica que el próximo mes tiene pensado visitar a comercios de esa zona.
- Alberto Martinez, Consejero de Proximidad del Distrito; Propone que se dé la posibilidad a las dos mesas que están activas a que las reuniones se realicen de forma mixta,





presencial y telemática, ya que se están realizando de esta forma en otros distritos, sin medios puestos por el Ayuntamiento sino con medios personales. La Concejala Presidenta indica que se realizará de la forma prevista en el reglamento y según normativa. Por otra parte, informa que el próximo día 26 hay reunión de Consejos de Proximidad, al que asistirá el consejero suplente e indica que se plantee que se realicen las mesas de la misma forma en todos los distritos. La Secretaria indica que se podrá realizar de la forma que ha establecido el Área, y se compromete a informar antes del día 26 de esta cuestión al consejero suplente. El Consejero solicita que se informe de esta posibilidad a todos los miembros de las mesas actualmente en activo.

- José Francisco Rodríguez, como organizador suplente de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente indica que en su mesa tienen un chat informal, para informar de novedades, donde se envía a todos los miembros de la mesa la información recibida.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:50 horas.

Maria Jesus Cárdenas Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/12/2025 14:19:57
Fecha Firma: 04/12/2025 16:47:58
CSV : CHEEJT57CMVQC6IO



ANEXO I

CONVOCATORIAS DE LAS MESAS DEL CONSEJO
DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2025 HASTA LA FECHA DEL CONSEJO

FECHA	MESA o GRUPO DE TRABAJO	SOLICITANTE	INSTALACIÓN	ESPACIO	HORARIO	ESTADO	MIEMBROS	MUJERES asistentes	HOMBRES asistentes	VOCALES asistentes	ASISTENTES
19/06/2025	Urbanismo y Medio Ambiente	Miguel Dueñas Salinas	CENTRO DE MAYORES CANAL DE PANAMÁ	SALA POLIVALENTE	18:30	CONFIRMADA	26	1	5		6

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/12/2025 14:19:57
Fecha Firma: 04/12/2025 16:47:58
CSV : CHEEJT57CMVQC6IO



ANEXO II

CONSEJO DE PROXIMIDAD INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

- a) Número de inscritos en la constitución del Consejo de Proximidad y número de inscritos actuales.

	22/11/2023 a la Constitución del Consejo	12/11/2025 a la convocatoria de la Sesión 4º Trimestre
Inscritos:	63	48

- b) Desglose del número de inscritos por sexo, si son personas físicas o jurídicas y cuántos de ellos son vocales vecinos.

A fecha de 12 de noviembre de 2025

DISTRITO	Individuales					Colectivos	Vocales Vecinos	Totales por Distrito
	Personas Físicas			Personas Jurídicas	Total			
	Hombres	Mujeres	Otros					
Ciudad Lineal	20	17			37	4	7	48

Tener en cuenta que en este cuadro los vocales son los que ocupan el cargo de Organizador en cada una de las mesas estén o no constituidas, no habiendo en este distrito vocales vecinos acreditados por los grupos municipales.

- c) Número y denominación de las mesas constituidas a fecha de hoy, así como número de participantes en cada una de ellas.

MESAS	Fecha Constitución	Nº de personas participantes		
		TOTAL	Mujeres	Hombres
Urbanismo y Medio Ambiente	22/11/2023	26	10	16
Cultura	12/11/2025	10	5	5

En el número de personas participantes en mesas se han contabilizado organizadores. Asimismo, se han contado las personas representantes de colectivos y/o personas jurídicas, no habiendo en este distrito vocales vecinos acreditados por los grupos municipales.



d) Fechas de convocatoria del Consejo de Proximidad: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.

FECHA CONVOCATORIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIAS DE CONSTITUCIÓN
29 de noviembre de 2023	Sesión Extraordinaria Constitutiva del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal

FECHA CONVOCATORIA	CONVOCATORIAS ORDINARIAS
19 de marzo de 2024	Convocatoria Consejo de Proximidad-Distrito de Ciudad Lineal
12 de junio de 2024	Convocatoria Consejo de Proximidad-Distrito de Ciudad Lineal
23 de octubre de 2024	Convocatoria Consejo de Proximidad-Distrito de Ciudad Lineal
19 de marzo de 2025	Convocatoria Consejo de Proximidad-Distrito de Ciudad Lineal
11 de junio de 2025	Convocatoria Consejo de Proximidad-Distrito de Ciudad Lineal
12 de noviembre de 2025	Convocatoria Consejo de Proximidad-Distrito de Ciudad Lineal

e) Fechas de reuniones de las mesas: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.

MESAS	
FECHA CONVOCATORIA	CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DE CONSTITUCIÓN
22 de noviembre de 2023	Sesión Extraordinaria Constitutiva de Mesas del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal: Seguridad y Participación ciudadana/Obras y equipamientos/Urbanismo y Medio Ambiente/ Cultura
21 de febrero de 2024	Sesión Extraordinaria Constitutiva de Mesas del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal: Políticas Sociales/Economía y Haciendo
12 de noviembre de 2025	Sesión Extraordinaria Constitutiva de La Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal

FECHA CONVOCATORIA	CONVOCATORIAS ORDINARIAS
7 de febrero de 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
8 de febrero de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
9 de febrero de 2024	Convocatoria Mesa de Cultura (no quorum)
27 de febrero de 2024	Convocatoria Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana (no quorum)
7 de marzo de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
14 de marzo de 2024	Convocatoria Mesa de Cultura (no quorum)
21 de marzo de 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente (no quorum)
21 de marzo de 2024	Convocatoria Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana (no quorum)



FECHA CONVOCATORIA	CONVOCATORIAS ORDINARIAS
4 de abril de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
8 de abril de 2024	Convocatoria Mesa de Políticas Sociales (no quorum)
12 de abril de 2024	Convocatoria Mesa de Economía y Hacienda
24 de abril de 2024	Convocatoria Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana (no quorum)
24 de abril de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
25 de abril de 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
21 de mayo de 2024	Convocatoria Mesa de Cultura
23 de mayo de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
30 de mayo de 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente (no quorum)
13 de junio de 2024	Convocatoria Mesa de Cultura
20 de junio de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos (no quorum)
27 de junio de 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente (no quorum)
19 de septiembre 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
26 de septiembre de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos (no quorum)
30 de septiembre de 2024	Convocatoria Mesa de Políticas Sociales (no quorum)
15 de octubre de 2024	Convocatoria Mesa de Cultura (no quorum)
16 de octubre de 2024	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
24 de octubre de 2024	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
29 de octubre de 2024	Convocatoria Mesa de Cultura
29 de octubre de 2024	Convocatoria Mesa de Políticas Sociales
13 de febrero de 2025	Convocatoria Mesa de Políticas Sociales
20 de febrero de 2025	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
13 de marzo de 2025	Convocatoria Mesa de Obras y Equipamientos
11 de abril de 2025	Convocatoria Mesa de Economía y Hacienda
19 de junio de 2025	Convocatoria Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente



f) Información sobre las propuestas elevadas por las mesas, con indicación de si han sido aprobadas por el Consejo de Proximidad y por el Pleno del Distrito; en cuyo caso, se indicará el estado de tramitación de la propuesta.

PROPOSICIONES							
MESAS	MESAS	CONSEJOS DE PROXIMIDAD			PLENO DEL DISTRITO		
	N.º PROPOSICIONES CON INFORME DESFAVORABLE	N.º PROPOSICIONES ELEVADAS AL CONSEJO DE PROXIMIDAD	N.º PROPOSICIONES APROBADAS EN EL CONSEJO DE PROXIMIDAD	N.º PROPOSICIONES ELEVADAS AL PLENO DEL DISTRITO	N.º PROPOSICIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL DISTRITO	DENOMINACIÓN DE LAS PROPOSICIONES APROBADAS	DENOMINACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECHAZADAS
Seguridad y Participación Ciudadana							
Urbanismo, Medio Ambiente	1	2	2	2	2	“Intervenciones en entorno del CEIP Gandhi”. “Realizar un estudio integral del entorno del Puente de la Cea que contemple tanto un estudio de Movilidad como los problemas que genera esta....”.	
Cultura	1						
Economía y Hacienda	1						
Equipamientos		2	2	2	1	Accesibilidad en diversas calles del distrito	Sustitución de recipientes de recogida de residuos del barrio Pueblo Nuevo
Políticas Sociales							
Vivienda							





Sobre las iniciativas presentadas por las diferentes mesas para su posible aprobación por el Consejo de Proximidad, cabe informar desde el aspecto cuantitativo que se han planteado un total de 11, habiéndose emitido el informe de declaración o no de viabilidad por parte del Asesor Jurídico del Consejo de Proximidad y/o los órganos de las Áreas de Gobierno competentes en la materia correspondiente.

Desde el aspecto del contenido de estas proposiciones se comprueba que se han declarado **viabiles** cuatro con el siguiente contenido:

1. Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente referente a la "Intervenciones en el entorno del CEIP Gandhi".

Esta iniciativa una vez elevada al Pleno del Distrito y sometida a votación fue aprobada, instándose al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

2. Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos referente a la Cambio de recipientes de recogida de residuos - Barrio Pueblo Nuevo

Esta iniciativa una vez elevada al Pleno del Distrito y sometida a votación fue **rechazada**.

3. Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos referente al "Arreglo aceras de distintas zonas del Distrito"

Esta iniciativa una vez elevada al Pleno del Distrito y sometida a votación fue aprobada, instándose al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

4. Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente referente a "Realizar un estudio integral del entorno del Puente de la Cea que contemple tanto un estudio de Movilidad como los problemas que genera esta...."

Esta iniciativa una vez elevada al Pleno del Distrito y sometida a votación fue aprobada, instándose al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad solicitando realizar un estudio integral de movilidad del entorno del Puente de la Cea.

Desde el aspecto del contenido de estas proposiciones se comprueba que se han declarado **no admitidas** con los siguientes informes:

1. Proposición de la Mesa de Obras y Equipamientos referente a la "Intervenciones en el entorno del CEIP Gandhi".

Por ser exactamente igual que la presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.





2. "Realización de un estudio técnico para la reurbanización del entorno delimitado por las calles Torrelaguna, Sorzano, Cidamón y Agastia, que permita la accesibilidad de vehículos de emergencia (bomberos, ambulancias...).....", si bien tiene informe favorable de la Asesoría Legal u otros Dpto. C. Lineal, la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, en Sesión Ordinaria, martes 12 de noviembre de 2024, aprobó por unanimidad la proposición n.º 2024/1498822 de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano u órganos competentes, a mejorar con urgencia la accesibilidad de las plazas limitadas por las calles Torrelaguna, Sorzano, Agastia y Cidamón, conforme a la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, tanto en el aspecto peatonal como el vehicular, tras el pertinente estudio técnico.
- Hay que informar que está misma proposición fue elevada al Pleno de la Junta Municipal del mes de noviembre por la Asociación Vecinal San Juan Bautista y ya ha sido aprobada.
3. "Instalación y/o mejora de semáforos auditivos en diferentes zonas del Distrito."
- El Asesor Legal informa de la viabilidad jurídica; señalando la viabilidad de la proposición, sin embargo, la competencia, según delegación de competencias de los acuerdos de la Junta de Gobierno, el asunto de semáforos es atribuida al Área de Urbanismo Medio Ambiente y Movilidad.
 - Desde el Área se informa que el Ayuntamiento de Madrid ha comenzado a instalar semáforos con señal acústica a demanda para personas sorda, que se pueden activar con el teléfono móvil o con un dispositivo específico, facilitado por la ONCE a través de un convenio firmado entre esta entidad y el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, esta proposición ya se está llevando a cabo, por lo que no se procedió a su aprobación para su posterior elevación al Pleno.
4. "Campaña de prevención y control de la plaga de galeruca del olmo en aquellos espacios verdes donde sea necesario, y especialmente en el mencionado parque de San Juan Bautista."
- El Asesor Legal informa de la viabilidad jurídica; señalando la viabilidad de la proposición, sin embargo, visto el informe del ÁREA DELEGADA DE LIMPIEZA Y ZONAS VERDES será los servicios técnicos de esta los encargados desde donde se estudiarán la localización de ejemplares de olmo para abordar el tratamiento de aquellos que técnicamente sea recomendable.





Se han declarado como **inviabile jurídica o técnicamente** con el siguiente contenido:

1. Proposición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente referente al "Desarrollo y Gestión Pinar Elipa".
 - a. Declarada INVIABLE, según informe del Asesor Legal del Consejo de Proximidad de fecha 28/05/2024, "No se puede considerar viable jurídicamente en los términos expresados por la correspondiente mesa la petición de la asociación "La nueva Elipa" sobre que se contemple la opinión de la Plataforma Salvemos el Pinar de La Elipa y los vecinos en todas las etapas del proceso, hacia la conservación y mejora de este valioso espacio natural para las generaciones futuras".
2. Proposición de la Mesa de Cultura referente a "Sacar, con continuidad y de manera regular, la cultura que propongan los vecinos a la calle, o....".
 - a. Declarada INVIABLE, en los términos de la propuesta, tanto técnica como presupuestariamente según informe de Servicios a la Ciudadanía de fecha 22/10/2024, dado que en la actualidad la realización de actividades culturales en espacios abiertos se desarrolla a través del contrato de actividades culturales, lote 2.
3. Proposición de la Mesa de Economía y Hacienda; "Dotación de un espacio e infraestructura permanente para un Mercadillo de Segunda Mano en el Distrito de Ciudad Lineal".
 - a. El Asesor Legal del Consejo de Proximidad, Informa que las actividades municipales deben cumplir una serie de requisitos establecidos por la normativa vigente, y que, en vista de la documentación presentada por la mesa, excede de las competencias. Por ello, se considera que La Junta Municipal no puede plantear un mercadillo con precios intervenidos. La justificación se encuentra en el informe jurídico no favorable emitido el 28 de mayo de 2025, el cual ha sido remitido al representante de la mesa para que lo comunique a sus miembros.





g) Análisis de la evolución del de las mesas durante 2025:

CONSTITUIDA	BAJA EFECTIVA	MESAS	CONVOCATORIAS	SIN CUÓRUM
22/11/2023		Urbanismo y Medio Ambiente	20/02/2025	
			19/06/2025	
21/02/2024		Economía y Hacienda	11/04/2025	
22/11/2023	19/03/2025	Obras y Equipamientos	13/03/2025	X
21/02/2024	11/06/2025	Políticas Sociales	13/02/2025	X
			03/04/2025	X

De los datos expuestos se desprende que ha disminuido el número de inscritos en el Consejo de Proximidad en el último año de vigencia de este órgano de participación ciudadana, pasando de 63 a **48** personas, lo que supone un descenso del 24,84 % en el número de miembros.

Respecto al funcionamiento de las mesas, en aplicación del artículo 6. del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distrito siguen en funcionamiento las siguientes mesas:

- Urbanismo y Medio Ambiente.
- Cultura.

No habiéndose constituido, a fecha de hoy, la Mesa de Vivienda por no haber alcanzado el quorum necesario.

Asimismo, en aplicación del artículo 24.1 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distrito **se procedió la supresión** de las siguientes mesas durante el periodo al que se refiere este informe:

- Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana (suprimida el 12/06/2024) por no haber alcanzado el quorum necesario en sus convocatorias (27/02/2024, 21/03/2024 y 24/04/2024).
- Mesa de Cultura (suprimida el 19/03/2025) por no haber reunido el quorum exigido en más de tres convocatorias (09/02/2024, 14/03/2024, 15/10/2024 y 29/10/2024). Constituida nuevamente a fecha de 12 de noviembre de 2025, por haber alcanzado el n.º de inscritos necesario para ello.
- Mesa de Políticas Sociales por no haber reunido el quorum exigido en más de tres convocatorias (08/04/2024, 30/09/2024, 13/02/2025 y 03/04/2025), (suprimida el 19/03/2025).





- Mesa de Obras y Equipamientos por no haber reunido el quorum exigido en más de tres convocatorias (08/04/2024, 30/09/2024, 13/02/2025 y 03/04/2025), (suprimida el 11/06/2025).

El número de inscritos en las Mesas pendientes de cuórum para su posible constitución es el siguiente:

MESAS	Fecha Constitución	Fecha Baja efectiva	Nº de personas participantes		
			TOTAL	Mujeres	Hombres
Seguridad y Participación Ciudadana	22/11/2023	12/06/2024	1		1
Políticas Sociales	21/02/2024	19/03/20205	3	2	1
Obras y Equipamientos	22/11/2023	11/06/2025	1	1	
Economía y Hacienda	21/02/2024	12/11/2025	5	2	3
Vivienda	No habiéndose constituido		2	1	1

Al igual que en el cuadro de mesas constituidas, en el número de personas participantes en mesas se han contabilizado los organizadores de mesa y las personas representantes de colectivos y/o personas jurídicas, no habiendo en este distrito vocales vecinos acreditados por los grupos municipales.

En cuanto a las reuniones de las mesas desde este Distrito sigue implementado el procedimiento encaminado a facilitar al máximo el uso de los espacios disponibles de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1.- Solicitud por el Organizador de la mesa mediante correo electrónico dirigido al Consejo de Proximidad, con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la convocatoria de reunión, en el que se detallen los datos del espacio demandado, la fecha y hora de la convocatoria y un espacio alternativo por si no fuera posible disponer del solicitado en primer lugar.
- 2.- Desde el Consejo de Proximidad, una vez realizadas las consultas necesarias se comunicará al Organizador de la mesa solicitante la sala asignada para la reunión.

Los espacios a este fin destinados en el Distrito de Ciudad Lineal son los siguientes:
Centro Sociocultural Ciudad Lineal.





distrito
ciudad lineal

MADRID

Centro Cultural la Elipa.
Centro Cultural Príncipe de Asturias.
Centro Cultural San Juan Bautista.
Centro Sociocultural Siena.
Centro de Mayores Ascao.
Centro de Mayores Islas Filipinas.
Centro de Mayores Carmen Laforet.
Centro de Mayores Manuel Alexandre.
Centro de Mayores San Juan Bautista.
Centro de Mayores Luis Vives.
Centro de Mayores Príncipe de Asturias.
Centro de Servicios Sociales Canal de Panamá.

En todos ellos se ponen a disposición aulas con una capacidad de entre 15 y 20 personas en horarios que abarcan turnos de mañana y tarde de lunes a viernes.

Desde el punto de vista del funcionamiento, hay que destacar que no se ha tenido incidencias y problemas reseñables a la presentación de las iniciativas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

